



Informe de autoevaluación

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

DENOMINACIÓN COMPLETA

Grado en Psicología

UNIVERSIDAD

Universidad de Murcia

OTRAS UNIVERSIDADES

No procede

MENCIONES/ ESPECIALIDADES

No procede

MODALIDADES DE IMPARTICIÓN DEL TÍTULO

- PRESENCIAL

NÚMERO DE CRÉDITOS

240

CENTRO (S) DONDE SE IMPARTE

Facultad de Psicología. Universidad de Murcia

INTRODUCCIÓN

Información sobre el proceso de elaboración y aprobación del informe, así como el cumplimiento del proyecto y valoración de las principales dificultades con la previsión de acciones correctoras y/o de mejora.

Para la elaboración del informe de autoevaluación del Grado en Psicología (a partir de ahora, GP) el Equipo Decanal optó por crear una primera comisión de identificación de evidencias y redacción de borradores en la que han participado las siguientes personas:

- Agustín Romero Medina, Decano de la Facultad de Psicología.
- Rosa Bermejo Alegría, Vicedecana de Calidad, Innovación y Recursos
- Julia García Sevilla, Vicedecana de Coordinación Académica y Estudiantes
- Encarna Fernández Ros, Coordinadora del GP
- M^a Dolores Hidalgo Montesinos, profesora de la Facultad de Psicología

Posteriormente se convocó una comisión para la redacción definitiva y aprobación tanto de las conclusiones que se pondrían en el informe, como de los textos de Revisión Sistemática de las evidencias recabadas que se fueron preparando para las diferentes directrices. En esta comisión participaron, además de los personas anteriormente citadas, las siguientes:

- Milagros Muñoz Pagán. Directora-Gerente y Neuropsicóloga del centro Integra Daño Cerebral de Murcia (empleadora).
- Eugenia Piñero Ruiz. Directora y Psicóloga del Centro privado Prosalud Psicología de Murcia (empleadora).
- Inmaculada Méndez Mateo. Psicóloga de la Residencia de ancianos San Diego de Lorca.
- Andrea Ballesta Manzano. Psicóloga de la Asociación para la Atención al Desarrollo y Aprendizaje Infantojuvenil ADAMUR en San Ginés Murcia (egresada).
- Isabel María Moreno Fernández (alumna)
- Jesús Gómez Serna (alumno)

En la mayoría de las directrices se incluye como evidencia un documento a modo de "Revisión Sistemática" de las evidencias que nos permiten elaborar las conclusiones más importantes del criterio o directriz analizado. Este fichero se identifica incluyendo siempre en su título las letras RS (Revisión Sistemática).

Para evitar en lo posible problemas de acceso a la información, hemos decidido presentar en pdf algunos documentos que nos parecen evidencias importantes en relación al título, aunque éstas puedan ser accesibles también a través de internet. Algunos de estos ficheros pdf incluyen un índice de contenidos interactivo, para facilitar el acceso a sus diferentes apartados o documentos incluidos. Con todo, en algunos casos habrá información disponible en la web de la Facultad o en el título que el Panel de Expertos pueda necesitar consultar, para lo que se han facilitado los enlaces pertinentes. El acceso a alguna de esta información en la web puede requerir identificarse en la página a través del enlace "Acceder" que aparece en la esquina superior derecha. En el caso de los miembros del Panel deben elegir Acceso sin cuenta de correo electrónico de la UM y utilizar el password facilitado.

Basándonos en las evidencias valoradas y en los estudios que sobre ellas hemos realizado, podemos concluir que el proyecto establecido en la Memoria de verificación y en las modificaciones aprobadas se ha conseguido de forma bastante satisfactoria. En concreto:

1. Contamos con un personal cualificado, y con unos recursos materiales satisfactorios.
2. Se han hecho paulatinamente esfuerzos de coordinación por parte de todos los responsable implicados en el centro. Para ello, se han tenido en cuenta todas las propuestas de mejora que ANECA ha ido facilitando en sus informes de seguimiento, y nuestro propio sistema de Garantía de Calidad ha ido planteando propuestas de mejora basadas en las informaciones recibidas por las distintas comisiones y grupos de trabajo del título.
3. Los resultados de los informes de satisfacción de los distintos colectivos implicados en la titulación han sido, en general, positivos.

Aún así, hay aspectos claramente mejorables, especialmente relacionados con la coordinación de los contenidos impartidos en las distintas asignaturas a lo largo del título, la carga de trabajo del alumnado, la Movilidad de los estudiantes, y los canales de comunicación con el alumnado. La acciones de mejora previstas a corto y medio plazo del título son las siguientes:

1. Estudiar posibles solapamientos de contenidos con la participación de los representantes de alumnos del Grado, ya que es la única forma de poder interpretar adecuadamente si existe la necesidad de plantear alguna nueva propuesta de mejora (ya en marcha).
2. Promover la puesta en marcha de un procedimiento objetivo para detectar y evaluar la carga de trabajo del alumnado (en fase de planificación) y adoptar las medidas correctoras oportunas (algunas, ya en marcha).
3. Establecer nuevos convenios con universidades europeas y planificar una mayor información al alumnado sobre sus posibilidades de movilidad nacional e internacional (ya en marcha).
4. Planificar un grupo de trabajo de alumnos para detectar los posibles canales de acceso a la información que ellos consideran que es de mayor utilidad (mejora de la web del título, de la información transmitida a través de Aula Virtual, Facebook de la Facultad, etc. (ya en marcha).
5. Establecer protocolos efectivos para dejar constancia registrada de las comunicaciones directas con el alumnado dirigidas a una acción tutorial y orientación personalizada.
6. Solicitar a los servicios administrativos de la Universidad la habilitación de los recursos necesarios para poder analizar la influencia de la normativa de Progresión y Permanencia en los estudios sobre el rendimiento individual del alumno .

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO. Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones. 1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La docencia en el GP comienza en el curso 2009/2010. Desde entonces, la implantación del plan de estudios ha seguido fielmente la Memoria verificada inicial (ANECA 25-9-2009) (evidencia Compl_01_Memoria verificada_2009.pdf) hasta el curso 2013/14, y la posterior Memoria verificada por ANECA (22-5-2015) desde el curso 2014/15 en adelante .

En la evidencia Compl_02_RS_Implantación_Estudios.pdf se presenta un informe que describe las evidencias recabadas para confirmar la coherencia del plan de estudios y la organización del programa en relación con la información que consta en la Memoria verificada del título. El análisis descriptivo que ofrecemos en dicho informe nos permite llegar a las siguientes conclusiones: a) la adecuación de las distintas actividades formativas y de los sistemas de evaluación de las guías docentes a las directrices de las fichas de asignaturas de la Memoria verificada y los criterios de coordinación establecidos en el Grado; b) un tamaño de los grupos adecuado, en términos generales, a las actividades formativas; c) una secuenciación coherente de las asignaturas en el plan de estudios; d) el desarrollo de diversas acciones de orientación y tutoría que ayudan especialmente a orientar al alumnado sobre el plan de estudios y la organización del programa; y f) la existencia de diversos mecanismos para detectar problemas específicos y, en consecuencia, proponer actuaciones de mejora.

Consideramos que los resultados de los indicadores de rendimiento en el título, tal y como describimos más detenidamente en la Directriz 7.1 son positivos, lo que evidencia que la organización del programa es, en conjunto, adecuada.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Evidencias mínimas:

Tabla 1: Asignaturas del plan de estudios y su profesorado

Tabla 2: Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios

Última versión de la memoria verificada:

http://www.um.es/documents/13951/743994/MEMORIA+GRADO+EN+PSICOLOG%C3%8DA_Modificado.pdf/cc4b0b5b-914e-45b6-94df-b1815f51bc09

Otras evidencias (documentos)

Compl_01_Memoria verificada_2009.pdf

Compl_02_RS_Implantacion_Estudios.pdf

E03_(2)_Proceso PC03-Perfiles de Ingreso, Captacion, Seleccion 2014-2015.pdf

E05_(3)_Proceso PC05-Resultados Academicos 2014-2015.pdf

Compl_03_RS_Evolucion indicadores del titulo.pdf

E02_(1)_Horarios 2014-2015.pdf

E02_(2)_Horarios 2015-2016.pdf

Compl_04_RS_Apoyo Orientacion Academica.pdf

Compl_05_Acogida Equipo Decanal.pdf

Compl_06_Orientacion sobre asignaturas optativas 2014-2015.pdf

Compl_07_Orientacion Practicum alumnos 3º 2014-2015.pdf

Compl_08_Orientacion TFG alumnos 3º 2014-2015.pdf

Compl_09_Sesiones Orientacion Practicum alumnos 4º 2014-2015.pdf

Compl_10_Sesiones Orientacion TFG alumnos 4º 2014-2015.pdf

E05_(2)_Proceso PC04_Orientacion estudiantes 2014-2015.pdf

E01_(2)_Informe satisfaccion estudiantes_ACREDITA.pdf

E01_(3)_Informe satisfaccion profesorado_ACREDITA.pdf

Compl_11_Actas reuniones docentes inicio-fin de curso 2014-2015.pdf

Compl_12_Actas reuniones Coordinador Grado con alumnos 2014-2015.pdf

Compl_13_Acta Junta de Facultad 2015-07-09.pdf

Otras evidencias (enlaces)

Acuerdo de Consejo de Ministros sobre el carácter oficial del título, BOE 5-01-2010:

<https://www.boe.es/boe/dias/2010/01/05/pdfs/BOE-A-2010-201.pdf>

Inscripción del título en el Registro de Universidades, Centros y Títulos: <https://www.educacion.gob.es/ruct/estudio.action?codigoCiclo=SC&codigoTipo=G&CodigoEstudio=2500725&actual=estudios>

Verificación del título por ANECA: http://www.um.es/c/document_library/get_file?uuid=73996986-745d-4a79-be0c-61346ddac174&groupId=13951

Plan de estudios publicado en BOE de 15-7-2010: <http://www.boe.es/boe/dias/2010/07/15/pdfs/BOE-A-2010-11342.pdf>

Modificaciones al título publicado en el BOE de 20-10-2015: <https://www.boe.es/boe/dias/2015/10/20/pdfs/BOE-A-2015-11311.pdf>

Profesorado del curso 2014/15: <http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/grados/psicologia/2014-15/profesorado>

Profesorado del curso 2015/16: <http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/grados/psicologia/2015-16/profesorado>:

Guías docentes del curso 2014/15: <http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/grados/psicologia/2014-15/guias>

Guías del curso 2015/16: <http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/grados/psicologia/2015-16/guias>

Horarios curso 2014/15: <http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/grados/psicologia/2014-15>

Horarios curso 2015/16: <http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/grados/psicologia/2015-16#horarios>

Plan de Orientación y Empleo de la Facultad de Psicología: <http://www.um.es/web/psicologia/contenido/orientacion-y-empleo>

Sistema de Garantía de Calidad de la Titulación: <http://www.um.es/web/psicologia/pc04orientacion-estudiantes>

Informe de verificación de ANECA 2015: [http://www.um.es/documents/13951/743994/UMUGRADO+EN+PSICOLOGÍA+\(modif.\).pdf](http://www.um.es/documents/13951/743994/UMUGRADO+EN+PSICOLOGÍA+(modif.).pdf).

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Para la delimitación del perfil de egreso se han tenido en cuenta referentes externos y legislativos que quedan reflejados en la Memoria del título inicialmente presentada (ver evidencia Compl_01_Memoria verificada 2009.pdf); entre ellos, el Libro Blanco del título (ver evidencia E01_(1)_Libro Blanco de Psicología.pdf), y la legislación con la que se cuenta en nuestro país vinculada a los diversos ámbitos y perfiles profesionales de la Psicología (enlace:

http://www.um.es/documents/13951/53164/ConfDecanos2015mayo-AMBITOS_PROFESIONALES_DL_PSICOLOGIA.pdf).

En la evidencia Compl_14_RS_Perfil de egreso se presenta un informe que constata las evidencias recabadas que confirman la relevancia y actualización del perfil de egreso del título. Tras identificar y consultar a los colectivos que pueden aportar información relevante sobre la adecuación del perfil de egreso real de los estudiantes de la titulación en el momento actual (egresados, empleadores, tutores de empresa, tutores externos de la asignatura de Practicum y los propios estudiantes), los resultados obtenidos mediante procedimientos de encuesta y grupos focales nos permiten concluir que dicho perfil de egreso se encuentra actualizado, si bien se plantean medidas de mejora que pueden ayudar a completar este perfil. Las principales medidas serían: intentar ofrecer una formación más específica -pese a que, por definición, la titulación tiene un claro carácter generalista- y enfatizar el carácter transdisciplinar de nuestra disciplina.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Evidencias mínimas:

E01_(1)_Libro Blanco de Psicología.pdf
 Otras evidencias (documentos)
 Compl_01_Memoria verificada_2009.pdf
 E01_(1)_Libro Blanco de Psicología.pdf
 Compl_15_Acta Junta de Facultad 2017-12-17.pdf
 E01_(4)_Informe satisfaccion tutores practicas extracurriculares.pdf
 E18_(1)_Insercion laboral Egresados Psicología (COIE) 2011-2013.pdf
 Compl_14_RS_Perfil de egreso.pdf
 Compl_16_Informe Procedimiento reunión de empleadores.pdf
 E01_(5)_Informe grupo focal empleadores.pdf
 E01_(6)_Informe satisfaccion empleadores.pdf
 Compl_17_Acta Comisión de Calidad 2016-03-15.pdf
 Compl_18_Talleres de Practicum 2014-15.pdf
 Otras evidencias (enlaces)
 Ámbitos profesionales de la Psicología (2015): http://www.um.es/documents/13951/53164/ConfDecanos2015mayo-AMBITOS_PROFESIONALES_DL_PSICOLOGIA.pdf

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La coordinación vertical y horizontal en esta titulación se gestiona a través de: a) la coordinación dentro de cada asignatura; b) la coordinación entre materias y asignaturas (deteniéndonos especialmente en asignaturas como Practicum o TFG, que requieren acciones especiales de coordinación); y c) otras actividades de relacionadas con temas de ordenación académica (establecimiento de un calendario común de exámenes, reuniones con los coordinadores, etc.).

En la evidencia Compl_19_RS_Mecanismos de coordinacion.pdf se presenta un análisis detallado de las herramientas utilizadas, las acciones realizadas y las propuestas de mejora emprendidas como resultado de las reuniones de coordinación llevadas a cabo. Fruto de todo ello, se han ido adoptando medidas a lo largo de la implantación y desarrollo de la titulación con importante impacto positivo, tales como el establecimiento de criterios para la elaboración del calendario de exámenes o los horarios de clase, el desarrollo de diferentes charlas informativas a los alumnos de distintos cursos, etc. Asimismo, se están adoptando acciones de mejora entre las que destaca el estudio de solapamientos y duplicidades de contenidos entre asignaturas y los esfuerzos para conseguir una adecuación de la carga de trabajo del alumnado. Por otro lado, es de destacar los esfuerzos de coordinación realizados para el buen desarrollo de las asignaturas de Practicum y de TFG.

Basándonos en todas estas acciones de coordinación desarrolladas entendemos que el título cuenta con mecanismos de coordinación eficaces y plenamente funcionales.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Evidencias mínimas

E02_(3)_Plan de Coordinacion docente 2014-2015.pdf
 E02_(4)_Plan de Coordinacion docente 2015-2016.pdf
 E02_(5)_Carpetas de Practicum 2014-2015. pdf
 E02_(6)_Carpetas de Practicum 2015-2016. pdf
 E02_(7)_Normativa de Practicum. pdf
 E02_(8)_Normativa de TFG 2014-2015. pdf
 E02_(9)_Guía del estudiante TFG 2014-2015.pdf
 E02_(10)_Normativa de TFG 2015-2016.pdf
 E02_(11)_Normativa TF UM 2015-2016.pdf
 E02_(12)_Guía del estudiante TFG 2015-2016.pdf
 E02_(13)_Normativa TF UM 2014.pdf
 E02_(14)_Calendario y Convocatorias oficiales de exámenes 2014-2015.pdf
 E02_(15)_Reglamento de convocatoria, evaluación y actas UM
 Otras evidencias (documentos)
 Compl_07_Orientacion Practicum alumnos 3º 2014-2015.pdf
 Compl_08_Orientacion TFG alumnos 3º 2014-2015.pdf
 Compl_19_RS_Mecanismos de coordinacion.pdf
 Compl_11_Actas reuniones docentes inicio-fin de curso 2014-2015.pdf
 Compl_13_Acta Junta de Facultad 2015-07-09.pdf
 Compl_20_Actas reuniones seguimiento docente alumnado curso 2014-2015.pdf

Compl_21_Actas reuniones con delegacion de alumnos.pdf
 Compl_22_Actas reuniones comisión de coordinacion academica.pdf
 Compl_23_ Informacion a tutores academicos Practicum.pdf
 Compl_24_Informe cumplimiento tutor academico Practicum 2014-2015.pdf
 Compl_09_Sesiones Orientacion Practicum alumnos 4º 2014-2015.pdf
 Compl_25_Proceso seleccion y adjudicacion plazas Practicum 2014-2015.pdf
 Compl_26_Directorio Plazas Practicum Psicología 2014-2015.pdf
 Compl_27_Calendario de actividades del Practicum alumnado 2014-2015.pdf
 Compl_28_Criterios de asignación de las plazas de Practicum.pdf
 Compl_29_ Informacion a tutores TFG.pdf
 COMPL_88_Listado Oferta de Lineas TFG 2014-2015
 Compl_30_Adaptación Lineas TFG Ambito salud 2014-2015.pdf
 Compl_10_Sesiones Orientacion TFG alumnos 4º 2014-2015.pdf
 Compl_31_Presentación fin TFG Alumnos 2015-2016.pdf
 Compl_32_Criterios para la elaboración del calendario de exámenes.pdf
 Compl_33_Protocolo solapamiento entre asignaturas
 Compl_34_Normativa adicional incidencias Facultad.pdf
 E01_(2)_Informe satisfaccion estudiantes_ACREDITA.pdf
 E01_(3)_Informe satisfaccion profesorado_ACREDITA.pdf
 Otras evidencias (enlaces)
 Guías docentes del curso 2004/15: <http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/grados/psicologia/2014-15/guias>
 informe de verificación de ANECA de 2015: [http://www.um.es/documents/13951/743994/UMUGRADO+EN+PSICOLOGÍA+\(modif.\).pdf](http://www.um.es/documents/13951/743994/UMUGRADO+EN+PSICOLOGÍA+(modif.).pdf)
 Curso de Formación "TFGs del GP: tutorización y evaluación por competencias":
https://appice.um.es/appice/formacion.permanente.info_curso.do?codigo=281&cuatrimestre=&origen=historico
 Informe de Verificación de ANECA de 2015 (enlace):
<http://www.um.es/documents/13951/743994/UMUGRADO+EN+PSICOLOG%3%8DA+%28modif.%29.pdf/e82ae58b-2086-4db1-83e0-909175dd7883>
 Curso de formación "Coordinación en los títulos de la Facultad de Psicología":
https://appice.um.es/appice/formacion.permanente.info_curso.do?codigo=280&cuatrimestre=&origen=historico

1.4 Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En la Memoria verificada del título de GP se establece que el acceso a las enseñanzas oficiales de este título en la Universidad de Murcia (UM) requiere estar en posesión del título de bachiller o equivalente y la superación de la prueba a que se refiere el artículo 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente. Por tanto, las modalidades de acceso a esta titulación son amplias: todas las opciones de la PAU (Pruebas de Acceso a la Universidad), diversas opciones/ramas de formación profesional o ciclos formativos, mayores de 25 años y extranjeros. Por otra parte, existen distintas vías para acceder al Grado según el historial curricular del estudiante, su edad o procedencia, siendo en ocasiones necesario realizar una prueba de acceso. Como se explica en la evidencia Compl_35_RS_Criterios de admision.pdf, los criterios de admisión, que son públicos y equitativos, han permitido que el nº de alumnos se haya mantenido estable en los años que lleva implantado el título, en la cifra prevista en la memoria verificada; también ha permitido que los alumnos tengan mayoritariamente un perfil de ingreso adecuado para iniciar los estudios de Psicología. No se dispone de indicadores de resultados del título en función de los criterios de los perfiles de admisión (p. ej. procedentes de las distintas modalidades de bachillerato, formación profesional, o mayores de 25 o 45 años). Sin embargo, es destacable el hecho de que la tasa de rendimiento se ha ido incrementando desde un 65.5% en el curso 2009-10 a un 82.24% en el curso 2014-15 (evidencia Tabla 4).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Evidencias mínimas
 Tabla 4. Evolución de los indicadores y datos globales del título
 E03_(1)_Criterios de admision y resultados de aplicacion 2014-2015.pdf
 E03_(2)_Proceso PC03-Perfiles de Ingreso, Captacion, Seleccion 2014-2015.pdf
 Última versión de la memoria verificada:
http://www.um.es/documents/13951/743994/MEMORIA+GRADO+EN+PSICOLOG%3%8DA_Modificado.pdf/cc4b0b5b-914e-45b6-94df-b1815f51bc09
 Otras evidencias (documentos)
 Compl_36_Folleto Infosecundaria Psicología.pdf
 Otras evidencias (enlaces)
 Cómo acceder a la titulación: <http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/grados/psicologia/como-estudiar>
 Perfil de ingreso GP: <http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/grados/psicologia/descripcion#ingreso>

Oferta académica de nuestra titulación a los estudiantes de secundaria: <https://www.um.es/umusecundaria/grados/psicologia.php>
 Organización de visitas de Institutos de Secundaria para el curso actual: <http://www.um.es/umusecundaria/programa-visitas.php>
 Proceso PC03 GP: <http://www.um.es/web/psicologia/pc03perfiles-ingreso>
 Información general sobre acceso a títulos de la UM: <http://www.um.es/web/vic-estudios/contenido/acceso>
 Información sobre el proceso de admisión en titulaciones con limitación de plazas: <http://www.um.es/web/vic-estudios/contenido/acceso/admision>
 Proceso de admisión y criterios de valoración de los méritos que utiliza la UM para títulos: <http://www.um.es/web/vic-estudios/contenido/acceso/admision>

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El documento Compl_37_RS_Normativas academicas.pdf hace una descripción exhaustiva de las funciones y actuaciones de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos del GP, y recoge por cada curso los datos generales del funcionamiento de esta Comisión en los últimos años. Asimismo, estudia cómo afecta el número mínimo y máximo de créditos matriculados por los estudiantes en relación con la duración media de los estudios del GP. Las conclusiones más importantes son:

1. La Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos del GP actúa aplicando la normativa vigente en la UM teniendo en cuenta criterios de competencia, nivel y carga lectiva. Además, sus funciones y actuaciones se ajustan a lo establecido en la memoria verificada. Esta comisión informatiza su trabajo, generando un histórico de precedentes, que también es tenido en cuenta.
2. La UM dispone de una normativa de Progresión y Permanencia en los Estudios que establece unas exigencias de rendimiento que no están afectando negativamente a la duración media de los estudios del GP.
3. Aunque la normativa citada está influyendo en el volumen de créditos de los que el alumno se matricula, dicho volumen se normaliza en los últimos cursos y no está afectando a la duración de sus estudios.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Evidencias mínimas

E04_(1)_Historico reconocimiento creditos aplicados.pdf

E04_(2)_Listado creditos reconocidos.pdf

E04_(3)_Resumen Alumnos matriculados de más o menos de 60 créditos.pdf

Última versión de la memoria verificada

http://www.um.es/documents/13951743994/MEMORIA+GRADO+EN+PSICOLOG%8DA_Modificado.pdf/cc4b0b5b-914e-45b6-94df-b1815f51bc09

Otras evidencias (documentos)

Compl_37_Normativas academicas.pdf

Compl_38_Reglamento transferencia de creditos UM.pdf

Compl_39_Normas matricula 2015-2016.pdf

Compl_40_Actualizaciones normativa de Progresión y Permanencia.pdf

E05_(3)_Proceso PC05-Resultados Academicos 2014-2015.pdf

E05_(4)_Proceso PA04-Gestion de Incidencias 2014-2015.pdf

Compl_41_Estudio alumnos con 60 creditos 2014-2015.xls

Otras evidencias (enlaces)

Reglamento sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos en las Enseñanzas de Grado y Máster:

<https://sede.um.es/sede/normativa/reglamento-sobre-reconocimiento-y-transferencia-de-creditos-en-las-enseñanzas-de-grado-y-master-conducentes-a/pdf/120.pdf>

Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos del GP: <http://www.um.es/web/psicologia/contenido/centro/organos-gobierno/comisiones/convalidaciones-psicologia>

Aplicación SIVA de la intranet de la UM para Gestión Académica de los Estudios de Grado: <http://www.um.es/atika/siva>

Normativa UM relacionada con la permanencia de los estudiantes en los estudios iniciados: <http://www.um.es/web/vic-estudios/contenido/normativa/permanencia#normativa>

Reglamento actual de Progresión y Permanencia en los estudios: <https://sede.um.es/sede/normativa/reglamento-de-progresion-y-permanencia-de-la-universidad-de-murcia-2015/pdf/117.pdf>

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA. Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad. 2.1 Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En la evidencia Compl_42_RS_Adecuacion y actualizacion de la información.pdf se presenta un informe que describe

pormenorizadamente todos los enlaces referentes a la documentación oficial del título y al Sistema de Garantía de Calidad. Basándonos en toda la información descrita, extraemos las siguientes conclusiones:

1. El acceso a la información relevante del título está garantizado.
2. La información presentada en la página web concuerda con la facilitada en la Memoria verificada.
3. El acceso es fácil y rápido, puesto que, salvo en el caso de la información a la que se accede con clave de la UM, casi nunca hay que pinchar más de tres veces para llegar a la información demandada.
4. Se han seguido algunas sugerencias de mejora de los informes de seguimiento de ANECA tales como: a) Identificar a los responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad del título; y b) facilitar a los agentes interesados el acceso a través de su clave para acceder a los procedimientos para la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Evidencias mínimas:

Informe de seguimiento de ANECA 2011: <http://www.um.es/documents/13951/f3e27979-723a-426d-8aba-a9b7563aba1>

Informe de seguimiento de ANECA 2012:

http://srv.aneca.es/ListadoTitulos/sites/default/files/informes/seguimiento/Mon_G_UM_SAL_Psicologia_2012_1_2500725.pdf

Web del título: <http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/grados/psicologia>

Web del centro: <http://www.um.es/web/psicologia/>

Web de la UM: <http://www.um.es/>

Otras evidencias (documentos)

Compl_42_RS_Adecuacion y actualizacion de la información.pdf

Otras evidencias (enlaces)

Documentación oficial de la titulación: <http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/grados/psicologia/documentacion>

Información sobre el Sistema de Garantía de Calidad: <http://www.um.es/web/psicologia/calidad>

Información sobre la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad:

<http://www.um.es/web/psicologia/contenido/calidad/comision>

Información sobre la Comisión Académica del GP:

<http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/grados/psicologia/cacademica>

Información sobre la "Coordinación de la titulación":

<http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/grados/psicologia/coordinador>

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En la evidencia Compl_43_RS_Disponibilidad de la información potenciales estudiantes.pdf se presenta un informe que describe pormenorizadamente los distintos mecanismos de información y difusión del título, así como la disponibilidad de información en inglés y el grado de satisfacción de los distintos usuarios con la información facilitada. Las conclusiones más relevantes son las siguientes:

1. El hecho de que haya una ventana en la página web del Grado que se llame "Futuros estudiantes" e "Información de Interés" facilita el acceso de forma directa a la información de mayor interés para este colectivo.
2. La información disponible en la web de la titulación es fácilmente accesible, puesto que, en la casi totalidad de las ocasiones, nunca hay que pinchar más de tres veces para llegar a la información demandada.
3. Se han atendido las propuestas de mejora hechas en los informes de seguimiento de la ANECA, ya que se ha incluido información sobre: los tipos de adaptación que pueden recibir los estudiantes con discapacidad, las entidades que han colaborado con la titulación para que los alumnos realicen las prácticas externas del Grado, las normas de permanencia y reconocimiento de créditos, las prácticas externas del Grado, y la normativa del centro para los temas relacionados con Movilidad.
4. Los niveles de satisfacción de los usuarios son adecuados. No obstante, los alumnos señalan problemas de acceso en algunas informaciones. Como propuesta de mejora, se ha planificado la creación de un grupo de trabajo de alumnos para detectar la información que ellos consideran que es de gran utilidad y de difícil acceso.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Evidencias mínimas:

Informe de seguimiento de ANECA 2011: <http://www.um.es/documents/13951/f3e27979-723a-426d-8aba-a9b7563aba1>

Informe de seguimiento de ANECA 2012:

http://srv.aneca.es/ListadoTitulos/sites/default/files/informes/seguimiento/Mon_G_UM_SAL_Psicologia_2012_1_2500725.pdf

W

eb del título: <http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/grados/psicologia>
 Otras evidencias (documentos)
 Compl_43_RS_Disponibilidad de la información potenciales estudiantes.pdf
 Compl_44_Charla informativa a alumnos de secundaria.pdf
 Compl_36_Folleto Infosecundaria Psicología.pdf
 Compl_45_ Infomatrícula 2014-2015.pdf
 E01_(2)_Informe satisfaccion estudiantes_ACREBITA.pdf
 E05_(5)_Proceso PC09-Informacion pública 2014-2015.pdf
 E01_(3)_Informe satisfaccion profesorado_ACREBITA.pdf
 E01_(6)_Informe satisfaccion empleadores.pdf
 E01_(5)_Informe grupo focal empleadores.pdf
 E18_(1)_Insercion laboral Egresados Psicología (COIE) 2011-2013.pdf
 Otras evidencias (enlaces)
 Video informativo de difusión sobre la labor profesional del psicólogo: <http://tv.um.es/video?id=50761&idioma=es>
 Por qué estudiar esta titulación; <http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/grados/psicologia/por-que-estudiar>
 Cómo acceder al título: <http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/grados/psicologia/como-estudiar>
 Perfil de ingreso recomendado: <http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/grados/psicologia/descripcion#ingreso>
 Competencias del Grado <http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/grados/psicologia/descripcion#competencias>
 Materias y asignaturas del plan de estudios:
<http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/grados/psicologia/plan/asignaturas>
 Prácticas externas (<http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/grados/psicologia/2015-16/practicas>).
 Actividades de acogida: <http://www.um.es/web/psicologia/contenido/orientacion-y-empleo/acogida>
 Plan de acción tutorial: <http://www.um.es/web/psicologia/contenido/orientacion-y-empleo/patt>
 Perfil de egreso <http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/grados/psicologia/descripcion#egreso>
 Salidas profesionales: <http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/grados/psicologia/descripcion#salidas>
 Normativas de la universidad aplicables a los estudiantes del título <http://www.um.es/web/estudios/contenido/normativa>
 Servicio de Apoyo a Estudiantes con discapacidad y/o necesidades especiales:
<http://www.um.es/adyv/diversidad/discapacidad/apoyo-discapacidad.php>
 Movilidad: (<http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/grados/psicologia/plan/movilidad>
 Normas de permanencia y reconocimiento de créditos:
 (<http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/grados/psicologia/plan/reconocimientos>)
 Normas y convocatorias sobre las Becas ofertadas en la Universidad (<http://www.um.es/web/vic-estudios/contenido/masteres/becas>).
 Orientación Académica y Profesional: <http://www.um.es/web/psicologia/contenido/orientacion-y-empleo/>
 Plan de Acogida: <http://www.um.es/web/psicologia/contenido/orientacion-y-empleo/acogida>
 Plan de Acción Tutorial: <http://www.um.es/web/psicologia/contenido/orientacion-y-empleo/pat>
 Orientación Académica y Profesional: <http://www.um.es/web/psicologia/contenido/orientacion-y-empleo/academica>
 Empleo: <http://www.um.es/web/psicologia/contenido/orientacion-y-empleo/empleo>
 Proceso PC09 2014/15: <http://www.um.es/documents/13951/3440100/GrPsicol-PC09-Informe1415-aprobadosCC.pdf/205ce709-d873-450e-8fd3-e9e45cc31588>

2.3 Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En la evidencia Compl_46_RS_Temporización de la información.pdf se describe exhaustivamente los distintos mecanismos de información y difusión del título sobre los aspectos más importantes relacionados con la ordenación académica del título: calendario académico, profesorado, coordinadores, horarios y aulas, calendario de exámenes, Guías docentes, e información más específica de las asignaturas de Practicum y TFG. Las conclusiones más relevantes son:

1. La información es fácilmente accesible: en la casi totalidad de las ocasiones no hay que pinchar más de tres veces para llegar a la información demandada.
2. Esta afirmación se ve reforzada por los resultados positivos obtenidos en la encuesta de satisfacción de los estudiantes.
3. En las Guías docentes, los elementos clave están identificados.
4. En algunas de las páginas (especialmente Horarios y Exámenes) se ofrece información complementaria tal como datos del coordinador del Grado, y enlaces sobre temas de ordenación académica para cada curso (Horarios y Aulas, Guías docentes, Exámenes, etc.). Estas páginas siguen una estructura corporativa para toda la UM.
5. En el período comprendido entre la finalización del curso y el inicio del curso siguiente los responsables implicados (servicios de la universidad y responsables del equipo decanal) actualizan la información que se considera pertinente.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Evidencias mínimas

Tabla 1 "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"

Web del título: <http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/grados/psicologia>

Portal de acceso al Aula Virtual (UM): <https://aulavirtual.um.es/portal>

Otras evidencias (documentos)

Compl_46_RS_Temporización de la información.pdf

E02_(1)_Horarios 2014-2015.pdf

Compl_32_Criterios para la elaboración del calendario de exámenes.pdf

Compl_47_Descripcion de Aula Virtual.pdf

E11_(1)_Historico de entidades conveniadas Practicum Psicología

E02_(5)_Carpetas de Practicum 2014-2015.pdf

E02_(6)_Carpetas de Practicum 2015-2016. pdf

E02_(8)_Normativa de TFG 2014-2015.pdf

E02_(9)_Guía del estudiante TFG 2014-2015.pdf

E01_(2)_Informe satisfaccion estudiantes_ACREBITA.pdf

Evidencias complementarias (enlaces)

Calendario académico: <http://www.um.es/web/universidad/calendario/>

Coordinadores del título: <http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/grados/psicologia/coordinador>

Profesorado que imparte en el título: <http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/grados/psicologia/2015-16/profesorado>

Horarios y aulas en las que se imparte las asignaturas:

<http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/grados/psicologia/2015-16#horarios>

Calendario de exámenes: <http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/grados/psicologia/2015-16#exámenes>

Guías docentes del título: <http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/grados/psicologia/2015-16/guias>

Practicum: <http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/grados/psicologia/plan/practicas>

Trabajo Fin de Grado: <http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/grados/psicologia/2015-16/trabajo>

Proceso PC09 2014/15: <http://www.um.es/documents/13951/3440100/GrPsicol-PC09-Informe1415-aprobadosCC.pdf/205ce709-d873-450e-8fd3-e9e45cc31588>

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC). Estándar: La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación. 3.1 El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La implantación del SGIC comienza en la Facultad de Psicología en 2009 por requerimiento de la puesta en marcha de los nuevos títulos de grado y máster, que conforme a sus Memorias de verificación, incluyen dicho sistema. La información referida al mismo en el GP se encuentra en la siguiente dirección web: <http://www.um.es/web/psicologia/calidad>

Respecto al Diseño y mejora de sus objetivos, el SGIC es revisado y actualizado por la Unidad para la Calidad de la UM (E05_(1)_Enlace Calidad Facultad y procesos implicados.pdf). Se han realizado dos modificaciones del Manual de Calidad (2011, 2016) adecuando procesos y procedimientos relevantes para la gestión del título, y adaptándolos a la normativa de seguimiento y acreditación. Este manual es accesible desde distintas páginas de la web (Compl_48_Manual Calidad 2016.pdf) En cuanto a la Gestión y tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, el SGIC cuenta con un proceso de apoyo que informa anualmente (E05_(4)_Proceso PA04-Gestion de Incidencias 2014-2015.pdf) y se encuentra disponible en la web. Sus evidencias han sido de gran ayuda para mejorar la satisfacción del alumnado. Uno de los motivos de satisfacción es que las respuestas a estas Sugerencias-Quejas-Reclamaciones se realizan siguiendo el Decreto Regional de Atención al Ciudadano 236/2010, que indica que se ha de dar contestación en el plazo máximo de un mes.

En referencia a los mecanismos de apoyo y orientación al estudiante, este proceso cuenta con un Plan de Orientación y Acción tutorial (detallado en la directriz 5.4. del presente autoinforme), del que se da cuenta en el análisis del proceso clave de orientación de estudiantes (E05_(2)_Proceso PC04_Orientacion estudiantes 2014-2015.pdf). El mismo procedimiento se sigue para el proceso sobre los resultados de aprendizaje. En cada curso académico se analizan y se proponen mejoras, si proceden (E05_(3)_Proceso PC05-Resultados Academicos 2014-2015.pdf).

Esta información está disponible en la página web de calidad del título. Además, la mecanización de la documentación de los procesos de calidad que se realiza desde el curso 2013-2014, mediante la aplicación UNICA (de la UM), para la gestión documental del SGIC, ofrece un repositorio donde documentarse sobre la evolución de este aspecto.

El análisis del desarrollo de estas acciones, la satisfacción y (si procede) las propuestas de mejora con las mismas, se evidencian en los informes anuales presentados a la Comisión Académica del título y a la de Garantía de Calidad.

En aras de obtener informaciones más útiles y manejables sobre la implantación del título de los diferentes colectivos de interés, a finales de 2014 la Unidad para la Calidad de la UM generó nuevas encuestas para valorar aquellos aspectos de mayor interés para los usuarios. No obstante, desde el inicio del título se ha recogido información de los diferentes colectivos, en diferentes formatos. Actualmente, se han utilizado las encuestas referenciadas para valorar la satisfacción de alumnos, profesores, egresados y empleadores, con la finalidad de ofrecer una información precisa y útil en el proceso de acreditación. Estas encuestas se encuentran en la web de Calidad de la UM (<http://www.um.es/web/unica/contenido/titulaciones/grados-masteres/sgc/encuestas>).

Los resultados de satisfacción alcanzados en los diferentes colectivos se han desarrollado en las evidencias de los criterios 1, 6 y 7 de esta autoevaluación. No obstante, para tener una visión cronológica del desarrollo de los mismos, podemos revisar los indicadores de satisfacción y sus análisis mediante el proceso clave PA03. (Compl_49_Proceso PA03-Satisfacción y Expectativas 2014-2015.pdf).

Las evidencias del seguimiento de las acciones de mejora se analizan en conjunto cada 3 años, dado que algunas propuestas necesitan un tiempo amplio para su resolución. La información sobre este aspecto está disponible en los documentos Compl_50_Planes de Mejora 2010-2015.pdf y Compl_51_Seguimiento Planes Mejora 2011-2015.pdf respectivamente), así como en la web.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Evidencias mínimas

E05_(1)_Enlace Calidad Facultad y procesos implicados.pdf

E05_(2)_Proceso PC04_Orientacion estudiantes 2014-2015.pdf

E05_(3)_Proceso PC05-Resultados Academicos 2014-2015.pdf

E05_(4)_Proceso PA04-Gestion de Incidencias 2014-2015.pdf

Otras evidencias (documentos)

Compl_48_Manual Calidad 2016.pdf

Compl_49_Proceso PA03-Satisfacción y Expectativas 2014-2015.pdf

Compl_50_Planes de Mejora 2010-2015.pdf

Compl_51_Seguimiento Planes Mejora 2011-2015.pdf

Otras evidencias (enlaces)

SGIC del GP: <http://www.um.es/web/psicologia/calidad>

Web del Proceso PC04: Orientación a estudiantes: <http://www.um.es/web/psicologia/pc04orientacion-estudiantes>

Web del Proceso PC05: Resultados académicos: <http://www.um.es/web/psicologia/pc05resultados-academicos>

Encuestas de la Unidad de Calidad de la UM: <http://www.um.es/web/unica/contenido/titulaciones/grados-masteres/sgc/encuestas>

Web del Proceso PA03: Satisfacción de expectativas y necesidades: <http://www.um.es/web/psicologia/pa03-satisfaccion-de-expectativas-y-necesidades>

Web de los Planes de Mejora de la Facultad de Psicología y su seguimiento:

<http://www.um.es/web/psicologia/contenido/calidad/planes-mejora>

3.2 El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Además de la información generada por los colectivos clave en relación al título y del análisis de todos los procesos del SGIC, consideramos como fuentes de mejora:

1. El informe de verificación de ANECA (ver evidencia Compl_52_Informe verificación ANECA 2009.pdf). Fue revisado en la Comisión de Garantía de Calidad el 21-03-2011.
2. El primer informe de seguimiento del título (ver evidencia Compl_53_Informe seguimiento ANECA 2011.pdf), analizado en la Comisión de Calidad de 16-12-2011.
3. El segundo informe de seguimiento se realizó en 2012 (ver evidencia Compl_54_Informe seguimiento ANECA 2012.pdf) y fue analizado en la Comisión de calidad de 13-11-2012.
4. Tras presentar una modificación del título, sugerida por el decanato, se obtuvo la nueva verificación que se puede consultar en la dirección web (ver evidencia Compl_55_Informe favorable modificacion ANECA 2015.pdf). Este informe se analizó también en la comisión de calidad de 21-09-2015.

Todas las direcciones web de estos informes, así como de las actas de la Comisión de Calidad y la Comisión Académica donde se ha tratado la verificación, la modificación y los seguimientos del título quedan recogidas como evidencia en el documento Compl_56_Actas tratados informes ANECA.pdf.

Los indicadores relevantes para el Programa MONITOR están integrados en el SGIC y se recogen, analizan y difunden a los colectivos de interés mediante su publicación en la página web de calidad del centro y la del SGIC del título y en las actas de la comisión académica que son de acceso libre para la comunidad universitaria tras su identificación en la página con su correo electrónico y contraseña (actas en: <http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/grados/psicologia/cacademica>). Esto significa que las recomendaciones o propuestas de mejora realizadas en los distintos informes de ANECA (verificación, seguimiento, etc.) han permitido a los responsables de la titulación adoptar decisiones para la mejora del título. No obstante, el Programa ACREDITA incorpora indicadores no mencionados en el seguimiento del título realizado en 2015 (aunque sin informe del citado organismo), lo que está generando un esfuerzo adicional a los responsables del título para obtener las evidencias necesarias. Analizada la utilidad de los mismos de cara a mejorar los procesos de medida de la calidad, se propone el estudio de recogida de los citados indicadores como acción de mejora.

En función de la información obtenida a través del SGIC se realizan acciones de mejora a partir de los planes de mejora anuales del centro, de los cuales, como ya se indicó en la directriz 3.1., se hace el oportuno seguimiento dejando constancia de los avances conseguidos (ver evidencias Compl_50_Planes de Mejora 2010-2015.pdf y Compl_51_Seguimiento Planes Mejora 2011-2015.pdf) en la web.

Además, dado que existe una comunicación fluida entre los representantes estudiantiles, los coordinadores de títulos, la coordinación de calidad y el decanato, es frecuente la puesta en marcha de acciones de mejora en el momento en el que los alumnos informan de un problema y se constata la realidad que ellos indican. Sin embargo, dado que la comunicación es oral y las respuestas o soluciones son inmediatas en su mayoría, no existe constancia del impacto de la mejora, salvo la expresión de la satisfacción con el desarrollo del título especificadas en los informes del proceso PA03 (ver Compl_49_Proceso PA03-Satisfacción y Expectativas 2014-2015.pdf) o en las actas de la comisión académica del título. Se hace pues necesario dejar constancia escrita de estas comunicaciones y del desarrollo de las acciones emprendidas para su valoración, lo que constituye otra acción de mejora que se tendrá que implementar.

Se han producido modificaciones en el diseño inicial del título como consecuencia de la información aportada desde el SGIC en relación a la propuesta de optimización de la asignación de competencias genéricas a las asignaturas, aprobada por ANECA en

2015.

En consecuencia, se considera que el SGIC está implementado, lo que se puede evidenciar si accedemos a la página de documentación oficial del título (<http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/grados/psicologia/documentacion>) y a los informes de evidencias de los procesos del SGIC del título (<http://www.um.es/web/psicologia/calidad>), lo que facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos, pero se sugiere emprender las acciones de mejora descritas. Para mayor comodidad los informes se adjuntan como evidencias, en ficheros con índices interactivos (ver evidencias E05_(6)_PC x curso Psicología 2009 a 2015.pdf y E05_(7)_PA x curso Psicología 2009 a 2015.pdf).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Evidencias mínimas

E05_(6)_PC x curso Psicología 2009 a 2015.pdf

E05_(7)_PA x curso Psicología 2009 a 2015.pdf

Otras evidencias (documentos)

Compl_52_Informe verificación ANECA 2009.pdf

Compl_53_Informe seguimiento ANECA 2011.pdf

Compl_54_Informe seguimiento ANECA 2012.pdf

Compl_55_Informe favorable modificacion ANECA 2015.pdf

Compl_56_Actas tratados informes ANECA.pdf

Compl_49_Proceso PA03-Satisfacción y Expectativas 2014-2015.pdf

Compl_50_Planes de Mejora 2010-2015.pdf

Compl_51_Seguimiento Planes Mejora 2011-2015.pdf

Otras evidencias (enlaces)

Comisión Académica del título: <http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/grados/psicologia/cacademica>

Página del SGIC del título: <http://www.um.es/web/psicologia/calidad>

Documentación oficial del título:

<http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/grados/psicologia/documentacion>

3.3 El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El SGIC tiene establecidos procesos, procedimientos e instrumentos para recoger la información requerida para la gestión del título y están recogidos en el Manual del Sistema de Garantía de la Calidad de la Facultad de Psicología (FP) (Compl_48_Manual Calidad 2016.pdf). En él se hace alusión a los procesos clave y de apoyo de los que se recoge información que posteriormente se analizan y discuten en las comisiones académicas y de calidad, proponiendo (si procede) acciones de mejora que reviertan en la mejora del título. La UM considera que la implantación de dichos procesos revierte en la mejora de la Calidad del título. Los informes de verificación, modificación y seguimiento de ANECA constatan este hecho en la ausencia de indicaciones sobre dicho aspecto (ver evidencias Compl_52_Informe verificación ANECA 2009.pdf; Compl_53_Informe seguimiento ANECA 2011.pdf; Compl_54_Informe seguimiento ANECA 2012.pdf; y Compl_55_Informe favorable modificacion ANECA 2015.pdf)

Los procedimientos para la toma de decisiones a partir de la evaluación incluyen el análisis, discusión, propuesta de mejora y seguimiento de las mismas, que se realiza teniendo en cuenta las opiniones de los colectivos de interés, y que son transmitidas por sus representantes en las comisiones, así como por los coordinadores de cursos y titulación. Esta información es tenida en cuenta en las comisiones respectivas, académica y de calidad, que valoran anualmente cada proceso realizando un seguimiento de las mejoras, que permita conocer la bondad y pertinencia de las mismas. Todos ellos se encuentran descritos, a disposición de todos los agentes implicados en la página web <http://www.um.es/web/psicologia/contenido/calidad/documentos/procesos> (accediéndose a la información web pinchando en "Acceder" (que aparece en la esquina superior derecha de la página) y procediendo después a identificarnos, con el correo electrónico de la Universidad y su password. Los expertos de ANECA deben elegir la opción "Acceso sin correo electrónico de la UM" y utilizar el password facilitado). Por su parte, desde la página del Sistema de Garantía de Calidad del GP (<http://www.um.es/web/psicologia/calidad>) también se puede acceder igualmente a todos estos procesos y sus evidencias de seguimiento (ver evidencias E05_(6)_PC x curso Psicología 2009 a 2015.pdf y E05_(7)_PA x curso Psicología 2009 a 2015.pdf).

La puesta en marcha para el curso 2013/14 de una aplicación informática para registrar los procesos y los datos y poder calcular los indicadores, y para registrar las acciones de mejora, facilita analizar el desarrollo del plan de gestión anual (alineado con el plan estratégico de la UM) en relación a los objetivos previstos.

El análisis de la satisfacción es un proceso del SGIC que tiene gran relevancia y que ha generado diferentes decisiones en nuestra búsqueda de que la información recogida sea de utilidad para mejorar no tanto los resultados de satisfacción, sino para que se garantice la calidad de la docencia. Las reuniones de seguimiento docente que se realizan al terminar el cuatrimestre y que se informan en las comisiones académicas, son procedimientos establecidos por la coordinación de los títulos para garantizar la calidad de la docencia, agilizando la toma de decisiones derivadas de dicha evaluación y su seguimiento. El análisis del proceso PA03 en la comisión académica y de calidad (ver Compl_49_Proceso PA03-Satisfacción y Expectativas 2014-2015.pdf) da cuenta del trabajo realizado. No obstante, y dado que los colectivos a nivel general informan en las encuestas de

satisfacción de un escaso conocimiento del SGIC, se pretende realizar acciones formativas de difusión del mismo para acercar los resultados de calidad a las poblaciones de interés.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Evidencias mínimas

E05_(6)_PC x curso Psicología 2009 a 2015.pdf

E05_(7)_PA x curso Psicología 2009 a 2015.pdf

Otras evidencias (documentos)

Compl_52_Informe verificación ANECA 2009.pdf

Compl_53_Informe seguimiento ANECA 2011.pdf

Compl_54_Informe seguimiento ANECA 2012.pdf

Compl_55_Informe favorable modificacion ANECA 2015.pdf

Compl_49_Proceso PA03-Satisfacción y Expectativas 2014-2015.pdf

Otras evidencias (enlaces)

Descripción de los procesos de calidad: <http://www.um.es/web/psicologia/contenido/calidad/documentos/procesos>

Página del SGIC del título: <http://www.um.es/web/psicologia/calidad>

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO. Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes. 4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En el documento Compl_57_RS_Estudio profesorado implicado en el título.pdf se realiza un estudio de la ratio y categorías docentes, así como de la participación en porcentaje en la docencia del título (global, por cursos y por tipo de asignatura) del equipo docente del GP de la UM. Este estudio se ha realizado a partir de los datos recogidos en la Tabla 1, en la Tabla 3, así como en la información sobre el curso 2014/15 disponible en la aplicación ORMUZ de Gestión de la Ordenación Docente de la UM (enlace: <http://www.um.es/atika/ormuz---ordenacion-docente>). Las conclusiones más significativas de este informe son las siguientes:

1. El personal docente del GP tiene una alta cualificación académica para desempeñar las actividades docentes relacionadas con el título (casi el 90% son doctores, y del total del profesorado un 72.2% lo son a tiempo completo), y es especialista de la materia de la que se hace cargo.
2. El perfil docente que tiene un primer contacto con los estudiantes cuenta con experiencia docente e investigadora adecuada (casi el 92.6% son doctores, y del total del profesorado un 66.7% lo son a tiempo completo)
3. Los tutores académicos del Practicum tienen una amplia experiencia docente (un 64.3% de ellos son profesores a TC).
4. La experiencia docente (95.5% profesorado a tiempo completo) e investigadora (80 sexenios de investigación) de los tutores de TFG es adecuada.
5. La estructura del personal académico ha variado muy poco de la que aparece en la última versión de la memoria inicial del Grado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Evidencias mínimas

Tabla 1: Asignaturas del plan de estudios y su profesorado

Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"

Última versión de la memoria verificada

http://www.um.es/documents/13951/743994/MEMORIA+GRADO+EN+PSICOLOG%C3%8DA_Modificado.pdf/cc4b0b5b-914e-45b6-94df-b1815f51bc09

Informe de verificación de 2009: http://www.um.es/c/document_library/get_file?uuid=73996986-745d-4a79-be0c-61346ddac174&groupId=13951

Informe de seguimiento de 2011: <http://www.um.es/documents/13951/f3e27979-723a-426d-8aba-a9b7563aba1f>

Informe de seguimiento de 2012:

http://srv.aneca.es/ListadoTitulos/sites/default/files/informes/seguimiento/Mon_G_UM_SAL_Psicologia_2012_1_2500725.pdf

Informe favorable a la modificación del plan de estudios (2015):

<http://www.um.es/documents/13951/743994/UMUGRADO+EN+PSICOLOG%C3%8DA+%28modif.%29.pdf/e82ae58b-2086-4db1-83e0-909175dd7883>

Otras evidencias (documentos)

Compl_57_RS_Estudio profesorado implicado en el título.pdf
 Compl_58_CV breves Psicología.pdf
 COMPL_89_Listado TFGs tutorizados 2014-2015.pdf
 Otras evidencias (enlaces)
 Aplicación ORMUZ de Gestión de la Ordenación Docente: <http://www.um.es/atica/ormuz---ordenacion-docente>
 Información sobre grupos de investigación en la UM de los departamentos con docencia en el título de GP:
<http://www.um.es/web/psicologia-basica-metodologia/contenido/investigacion/grupos>
<http://www.um.es/web/psico-evolutiva/contenido/investigacion/grupos>
<http://www.um.es/web/psiquiatria-psicologia-social/contenido/investigacion/grupos>
<http://www.um.es/web/personalidad/contenido/investigacion/grupos>
<http://www.um.es/web/anatomia/contenido/investigacion/grupos>

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El 72.2% del personal académico que imparte docencia en el título es profesor a tiempo completo en la UM y, prácticamente en su totalidad, son funcionarios. Aproximadamente el 90% de este profesorado ha estado impartiendo docencia en este título desde el primer año de implantación del título. Por otro lado, es de señalar que el 86% de los créditos son impartidos por profesores a tiempo completo y sólo un 14% por profesorado a tiempo parcial. Además, el profesorado que imparte docencia en este título pertenece a los diferentes Departamentos y Áreas de Conocimiento en Psicología, tal y como se ha comentado en el criterio 4.1, tiene en general una amplia experiencia docente, investigadora y de transferencia de resultados en el ámbito de la Psicología. Por último, la ratio número de estudiantes de nuevo ingreso y profesores de la UM con docencia en el Grado se sitúa en el 11.34 (Tabla 4). Esta ratio permite el desarrollo y supervisión de las actividades formativas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Evidencias mínimas
 Tabla 1: Asignaturas del plan de estudios y su profesorado
 Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"
 Última versión de la memoria verificada
http://www.um.es/documents/13951/743994/MEMORIA+GRADO+EN+PSICOLOG%C3%8DA_Modificado.pdf/cc4b0b5b-914e-45b6-94df-b1815f51bc09
 Informe de verificación de 2009: http://www.um.es/c/document_library/get_file?uuid=73996986-745d-4a79-be0c-61346ddac174&groupId=13951
 Informe de seguimiento de 2011: <http://www.um.es/documents/13951/f3e27979-723a-426d-8aba-a9b7563aba1f>
 Informe de seguimiento de 2012:
http://srv.aneca.es/ListadoTitulos/sites/default/files/informes/seguimiento/Mon_G_UM_SAL_Psicologia_2012_1_2500725.pdf
 Informe favorable a la modificación del plan de estudios (2015):
<http://www.um.es/documents/13951/743994/UMUGRADO+EN+PSICOLOG%C3%8DA+%28modif.%29.pdf/e82ae58b-2086-4db1-83e0-909175dd7883>
 Otras evidencias (documentos)
 Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"
 Otras evidencias (enlaces)
 Aplicación ORMUZ de Gestión de la Ordenación Docente: <http://www.um.es/atica/ormuz---ordenacion-docente>

4.3 El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En el documento Compl_59_RS_Actualización pedagógica del personal académico.pdf) se analizan las evidencias disponibles sobre la actualización del profesorado implicado en el GP. Las conclusiones más importantes son:

1. La existencia de un alto porcentaje de profesorado que ha participado en la oferta formativa del Centro de Formación y Desarrollo Profesional (CFDP) de la UM, responsable de la formación corporativa de la UM. En el caso concreto del curso 2014/15 ha participado casi el 50% del profesorado.
2. La propia Facultad de Psicología colabora estrechamente con el CFDP para la formación del profesorado, siendo los temas de coordinación y la docencia sobre el TFG los más importantes.
3. La participación del profesorado en proyectos de innovación, así como la participación en la presentación de materiales en abierto en la plataforma Open Course Ware y en la participación en congresos nacionales e internacionales relacionados con los diferentes perfiles y orientaciones de la psicología es adecuada.
4. El grado de satisfacción del profesorado con su participación en todas estas actividades es bastante alto (el 80% o más manifiesta estar satisfecho o muy satisfecho con este tipo de actividades).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Evidencias mínimas

E09_(1)_Planes Formacion Corporativa 2012-2015.pdf

E09_(2)_Formacion del profesorado Grado Psicología.pdf

E09_(3)_Convocatorias de Innovacion 2010-2015.pdf

E09_(4)_Innovacion del profesorado Grado Psicología

E09_(5)_Movilidad profesorado.pdf

Otras evidencias (documentos)

Compl_59_RS_Actualización pedagógica del personal académico.pdf

Compl_60_VIII Jornada del Centro de Formación y Desarrollo Profesional.pdf

E01_(3)_Informe satisfaccion profesorado_ACREDITA.pdf

E13_(1)_Descripción Aula Virtual.pdf

Otras evidencias (enlaces)

Web del CFDP: <http://www.um.es/web/centrodeformacion/contenido>Web Planes de Formación Corporativa: <http://www.um.es/web/centrodeformacion/planes-de-formacion>

Curso de formación "Coordinación en los títulos de la Facultad de Psicología":

https://appice.um.es/appice/formacion.permanente.info_curso.do?codigo=280&cuatrimestre=&origen=historico

Curso de formación "Tutorización de TFGs con evaluación por competencias: El modelo de la Facultad de Psicología de la UM":

https://appice.um.es/appice/formacion.permanente.info_curso.do?codigo=281&cuatrimestre=&origen=historico

Información sobre grupos de investigación en la UM de los departamentos con docencia en el título de GP:

<http://www.um.es/web/psicologia-basica-metodologia/contenido/investigacion/grupos><http://www.um.es/web/psico-evolutiva/contenido/investigacion/grupos><http://www.um.es/web/psiquiatria-psicologia-social/contenido/investigacion/grupos><http://www.um.es/web/personalidad/contenido/investigacion/grupos><http://www.um.es/web/anatomia/contenido/investigacion/grupos>Web Portal ATICA: <http://www.um.es/atica/>Web PortaOpen Course Ware: <http://ocw.um.es/>**4.4 (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.****VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

En la memoria de verificación del título no se hacía mención expresa a ningún compromiso ni requisito para la contratación de nuevo profesorado por la UM. Hay que tener en cuenta que la UM comenzó a impartir el título de Licenciado en Psicología en el año 1975, y que se dispone de profesorado altamente cualificado en la docencia y en la investigación. Como se ha comentado en el Criterio 4.2 se cuenta con una plantilla estable y suficiente de profesorado que se complementa y enriquece con profesores asociados que son profesionales de prestigio y los tutores de prácticas externas. Además, ni en los informes de verificación, autorización y seguimiento del título se recomienda nada relativo a la contratación ni mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado. Es más, se dice "Especifica el personal académico y de apoyo necesario que resulta adecuado para favorecer la consecución de las competencias que pretenden lograrse".

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Evidencias mínimas

Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"

Última versión de la memoria verificada

http://www.um.es/documents/13951/743994/MEMORIA+GRADO+EN+PSICOLOG%C3%8DA_Modificado.pdf/cc4b0b5b-914e-45b6-94df-b1815f51bc09Informe de verificación de 2009: http://www.um.es/c/document_library/get_file?uuid=73996986-745d-4a79-be0c-61346ddac174&groupId=13951Informe de seguimiento de 2011: <http://www.um.es/documents/13951/f3e27979-723a-426d-8aba-a9b7563aba1f>

Informe de seguimiento de 2012:

http://srv.aneca.es/ListadoTítulos/sites/default/files/informes/seguimiento/Mon_G_UM_SAL_Psicologia_2012_1_2500725.pdf

Informe favorable a la modificación del plan de estudios (2015):

<http://www.um.es/documents/13951/743994/UMUGRADO+EN+PSICOLOG%C3%8DA+%28modif.%29.pdf/e82ae58b-2086-4db1-83e0-909175dd7883>

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS. Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos. 5.1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En la evidencia Compl_61_RS_Personal de apoyo.pdf se incluye un estudio detallado del personal de apoyo a la titulación. Las conclusiones más importantes de dicho informe evidencian que:

1. El Personal de Administración y Servicios de la UM que da apoyo a las actividades formativas de este grado es suficiente, y se actualiza continuamente a través del Plan anual de formación que oferta el Centro de Formación y Desarrollo Profesional (enlace: <http://www.um.es/web/centrodeformacion/>).
2. El grado de satisfacción de los usuarios (alumnado y docentes) con el PAS que da apoyo a las actividades docentes es alto. Las encuestas realizadas evidencian puntuaciones claramente por encima de la puntuación media.
3. En la asignatura Practicum, el personal de apoyo (Tutores Académicos y Tutores Externos) es suficiente y cuenta con la formación necesaria. No obstante, la gestión administrativa del mismo resultaba excesiva para una sola persona, por lo que desde el curso 2014/15 se ha incorporado una segunda figura de auxiliar administrativa para apoyo puntual (sin consolidar).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Evidencias mínimas

E11_(1)_Historico de entidades conveniadas Practicum Psicología.pdf

E11_(2)_Informe tutores externos Practicum 2014-2015.pdf

E11_(3)_Informe tutores academicos Practicum 2014-2015.pdf

E11_(4)_Proceso P07-Informe practicas externas 2014-2015.pdf

Última versión de la memoria verificada

http://www.um.es/documents/13951/743994/MEMORIA+GRADO+EN+PSICOLOG%3%8DA_Modificado.pdf/cc4b0b5b-914e-45b6-94df-b1815f51bc09

Informe de verificación de 2009: http://www.um.es/c/document_library/get_file?uuid=73996986-745d-4a79-be0c-61346ddac174&groupId=13951

Informe de seguimiento de 2011: <http://www.um.es/documents/13951/f3e27979-723a-426d-8aba-a9b7563aba1f>

Informe de seguimiento de 2012:

http://srv.aneca.es/ListadoTitulos/sites/default/files/informes/seguimiento/Mon_G_UM_SAL_Psicologia_2012_1_2500725.pdf

Informe favorable a la modificación del plan de estudios (2015):

<http://www.um.es/documents/13951/743994/UMUGRADO+EN+PSICOLOG%3%8DA+%28modif.%29.pdf/e82ae58b-2086-4db1-83e0-909175dd7883>

Otras evidencias (documentos)

E01_(2)_Informe satisfaccion estudiantes_ACREDITA.pdf

E01_(3)_Informe satisfaccion profesorado_ACREDITA.pdf

Compl_26_Directorio Plazas Practicum Psicología 2014-2015.pdf

Otras evidencias (enlaces)

Web de la Docimoteca: <http://www.um.es/web/psicologia/contenido/centro/servicios/docimoteca>

Web Centro de Formación y Desarrollo Profesional: <http://www.um.es/web/centrodeformacion/>

Web de la asignatura Practicum: <http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/grados/psicologia/plan/practicas>

Historico de entidades conveniadas para realizar las prácticas externas:

http://www.um.es/documents/13951/52552/listado_plazas_practicum_psicologia.pdf/83a467df-61f0-4612-84bb-a79d874c9ebe

5.2 Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En la evidencia Compl_62_RS_Recursos materiales.pdf se presenta un informe detallado de los recursos materiales puestos a disposición del título (aulas, aulas informáticas, espacios de trabajo y estudio para el alumnado, bibliotecas, laboratorios, etc.) Puede concluirse que:

1. La disposición de espacios es suficiente; estos están acondicionados con tecnología actualizada, con servicios tanto para el alumnado como para los docentes, en óptimo estado de conservación.
2. Las características de los espacios ofrecen aulas para las distintas necesidades que pueden surgir en el desarrollo del título. Con todo, de la valoración de los recursos materiales en el seno de la Comisión de Calidad se han generado acciones de mejora en referencia a la dotación de nuevos espacios para el trabajo de alumnos en grupos pequeños.
3. Los espacios se complementan con un servicio en continua expansión de consulta, préstamo y corrección de tests (Docimoteca). También los fondos de la biblioteca se amplían anualmente a través de la convocatoria de infraestructura y suelen

ser suficientes para las demandas planteadas. Aún así, en el plan de mejora del Centro (año 2015) se propuso la adquisición de fondos bibliográficos adicionales, que se ha podido materializar ya en el inicio del curso 2015/2016.

4. Los medios materiales se complementan con los medios electrónicos: aula virtual institucional, aula virtual de centro, bases documentales, plataformas de documentación online a texto completo, etc. Estos recursos son accesibles desde cualquier punto de la red de la UM y adicionalmente desde cualquier lugar mediante escritorios virtuales.

5. Todos estos datos objetivos se ven avalados por la adecuada valoración de sus usuarios.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Evidencias mínimas

E12_(1)_Infraestructuras Psicología.pdf

Última versión de la memoria verificada

http://www.um.es/documents/13951/743994/MEMORIA+GRADO+EN+PSICOLOG%C3%8DA_Modificado.pdf/cc4b0b5b-914e-45b6-94df-b1815f51bc09

Informe de verificación de 2009: http://www.um.es/c/document_library/get_file?uid=73996986-745d-4a79-be0c-61346ddac174&groupId=13951

Informe de seguimiento de 2011: <http://www.um.es/documents/13951/f3e27979-723a-426d-8aba-a9b7563aba1f>

Informe de seguimiento de 2012:

http://srv.aneca.es/ListadoTitulos/sites/default/files/informes/seguimiento/Mon_G_UM_SAL_Psicologia_2012_1_2500725.pdf

Informe favorable a la modificación del plan de estudios (2015):

<http://www.um.es/documents/13951/743994/UMUGRADO+EN+PSICOLOG%C3%8DA+%28modif.%29.pdf/e82ae58b-2086-4db1-83e0-909175dd7883>

Otras evidencias (documentos)

Compl_62_RS_Recursos materiales.pdf

Compl_63_Proceso PA06-Gestion recursos materiales 2014-2015

E01_(2)_Informe satisfaccion estudiantes_ACREDITA.pdf

E01_(3)_Informe satisfaccion profesorado_ACREDITA.pdf

5.3 En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Este título no es de modalidad a distancia/semipresencial.
No procede.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

No procede

5.4 Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En la evidencia Compl_04_RS_Apoyo Orientacion Academica.pdf se realiza una revisión y síntesis de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad que se vienen utilizando en el GP, incluyendo las distintas evidencias disponibles. Podemos concluir que:

1. Existe un amplio conjunto de acciones de orientación al estudiante relacionadas con aspectos académicos, profesionales y de empleo, las cuales a partir del presente curso 2015-16 se han regularizado en un Plan de Orientación y Acción Tutorial para toda la Facultad de Psicología.
2. Estudiantes y profesorado valoran satisfactoriamente las acciones desarrolladas.
3. En los últimos años se viene observando un paulatino aumento del nº de alumnos que participan en los programas para movilidad. La Facultad ofrece una oferta aceptable de plazas para el ámbito europeo que, poco a poco, se va ampliando también a otros países. No obstante, con frecuencia, quedan plazas sin cubrir y alumnos sin la plaza elegida.
4. La valoración que el alumnado hace de los programas para movilidad es ligeramente inferior a la realizada para las actividades de atención y orientación a los estudiantes.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Evidencias mínimas

E14_(1)_Breve descripción de los servicios de apoyo, orientación y movilidad

Última versión de la memoria verificada

http://www.um.es/documents/13951/743994/MEMORIA+GRADO+EN+PSICOLOGO%C3%8DA_Modificado.pdf/cc4b0b5b-914e-45b6-94df-b1815f51bc09

Otras evidencias (documentos)

Compl_04_RS_Apoyo Orientacion Academica.pdf

Compl_05_Acogida Equipo Decanal.pdf

Compl_07_Orientacion Practicum alumnos 3º 2014-2015.pdf

Compl_08_Orientacion TFG alumnos 3º 2014-2015.pdf

Compl_09_Sesiones Orientacion Practicum alumnos 4º 2014-2015.pdf

Compl_10_Sesiones Orientacion TFG alumnos 4º 2014-2015.pdf

Compl_45_Infomatrícula 2014-2015.pdf

Compl_64_Guia Atencion Discapacidad 2016 ACCESIBLE.pdf

Compl_65_Atencion Discapacidad Facultad Psicologia.pdf

Compl_66_Directriz 5.4_Informes AYDV ACNEES.pdf

Compl_67_Actividades de Orientación COIE 2014-2015.pdf

Compl_68_Acogida I Delegacion 2014-2015.pdf

Compl_69_Acogida II Delegacion 2014-2015.pdf

Compl_18_Talleres de Practicum 2014-15.pdf

Compl_70_PROGRAMA VII Jornada de Prácticas de Psicología 2014-2015.pdf

Compl_71_Plan de Acción Tutorial 2001-2015.pdf

Compl_72_Actas Comision Academica.2012-2014.pdf

Compl_73_Asignacion tutores Plan de Acción Tutorial 2014-2015.pdf

E02_(16)_Plan de Orientacion y Accion tutorial 2015-2016.pdf

E05_(2)_Proceso PC04_Orientacion estudiantes_2014-2015

E01_(2)_Informe satisfaccion estudiantes_ACREDITA.pdf

Compl_87_PC06-Movilidad de estudiantes.pdf

Otras evidencias (enlaces)

un servicio de apoyo específico del centro a estudiantes con discapacidad:

http://www.um.es/documents/13951/52541/acc_tut_acnees.pdf

5.5 En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En la evidencia Compl_74_RS_Practicas externas.pdf presentamos una amplia relación de evidencias comentadas en torno a la planificación de la asignatura de Practicum según lo previsto en la Memoria del título, sus mecanismos de coordinación (analizados también en la Directriz 1.3); su adecuación a las competencias del título; y la satisfacción que genera entre los distintos agentes implicados. A partir de dicho análisis podemos concluir que la planificación del Practicum, así como la variedad de destinos disponibles -que año tras año se van actualizando e incrementando con nuevas incorporaciones-, son coherentes con el nivel de las enseñanzas aportadas en el GP y con las competencias profesionales que se adquieren con él. Sin embargo, sería deseable incrementar la duración de las prácticas.

Los resultados de satisfacción de todos los colectivos implicados son positivos, lo que nos permite concluir que existe un equilibrio adecuado entre formación teórica y práctica, consiguiéndose una adecuada coordinación entre tutores académicos y tutores externos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Evidencias mínimas

E15_(1)_Listados de destinos de Practicum elegidos 2014-2015

Otras evidencias (documentos)

Compl_74_RS_Practicas externas.pdf

E11_(1)_Historico de entidades conveniadas Practicum Psicologia.pdf

Compl_75_Informe plazas Practicum Psicologia.pdf

E15_(1)_Listados de destinos de Practicum elegidos 2014-2015.pdf

Compl_76_Guia Practicum 2014-2015.pdf
 E01_(2)_Informe satisfaccion estudiantes_ACREDITA.pdf
 E01_(3)_Informe satisfaccion profesorado_ACREDITA.pdf
 Compl_25_Proceso seleccion y adjudicacion plazas Practicum 2014-2015.pdf
 Compl_26_Directorio Plazas Practicum Psicologia 2014-2015.pdf
 Compl_27_Calendario de actividades del Practicum alumnado 2014-2015.pdf
 Compl_28_Criterios de asignación de las plazas de Practicum.pdf
 E02_(5)_Carpetas de Practicum 2014-2015.pdf
 E02_(6)_Carpetas de Practicum 2015-2016
 E02_(7)_Normativa Practicum
 E02_(5)_Carpetas de Practicum 2014-2015.pdf
 Compl_18_Talleres de Practicum 2014-15.pdf
 E01_(4)_Informe satisfaccion tutores practicas extracurriculares.pdf
 E01_(5)_Informe grupo focal empleadores.pdf
 E01_(6)_Informe satisfaccion empleadores.pdf
 E01_(7)_Informe satisfaccion alumnos practicum 2014-2015.pdf

5.6 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En la Memoria de verificación del título no se hacía mención expresa a ningún compromiso relativo al personal de apoyo, recursos materiales y servicios. Además, en los informes de verificación, autorización y seguimiento del título no se señala ningún problema relativo al personal de apoyo o los recursos materiales. Es más, en el informe de verificación del título se dice: “Concreta los recursos materiales y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades formativas previstas y adecuados para la consecución de las competencias que pretenden lograrse” y “Específica el personal académico y de apoyo necesario que resulta adecuado para favorecer la consecución de las competencias que pretenden lograrse”. Aunque no se dispone de un plan de dotación de recursos propiamente dicho, sí que existe una convocatoria de infraestructura (para todos los centros de la UM) de carácter anual mediante la cual los distintos servicios, centros y departamentos solicitan la adquisición de material inventariable para la actualización de sus respectivas infraestructuras. Dicha convocatoria tiene un apartado específico para la adquisición de fondos bibliográficos, otro para la realización de viajes para prácticas y una partida importante para cubrir gastos derivados de prácticas docentes.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Evidencias mínimas
 Última versión de la memoria verificada
http://www.um.es/documents/13951/743994/MEMORIA+GRADO+EN+PSICOLOG%C3%8DA_Modificado.pdf/cc4b0b5b-914e-45b6-94df-b1815f51bc09
 Informe de verificación de 2009: http://www.um.es/c/document_library/get_file?uuid=73996986-745d-4a79-be0c-61346ddac174&groupId=13951
 Informe de seguimiento de 2011: <http://www.um.es/documents/13951/f3e27979-723a-426d-8aba-a9b7563aba1f>
 Informe de seguimiento de 2012:
http://srv.aneca.es/ListadoTítulos/sites/default/files/informes/seguimiento/Mon_G_UM_SAL_Psicologia_2012_1_2500725.pdf
 Informe favorable a la modificación del plan de estudios (2015):
<http://www.um.es/documents/13951/743994/UMUGRADO+EN+PSICOLOG%C3%8DA+%28modif.%29.pdf/e82ae58b-2086-4db1-83e0-909175dd7883>

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título. 6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En la evidencia Compl_77_RS_Actividades formativas evaluacion.pdf se presenta un informe sobre la adecuación de las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación en el título. Se constata que:

1. Todas las asignaturas cuentan con la guía docente correspondiente
2. Los apartados de metodología docente y sistemas de evaluación están correctamente cumplimentados
3. Los resultados de aprendizaje esperados se vinculan en las guías docentes con las actividades formativas y sistemas de

evaluación,

4. Se cuenta con procedimientos efectivos para realizar los análisis pertinentes, se utiliza la información que es transmitida al propio profesorado, al departamento y a la titulación

5. El nivel de satisfacción por parte de los diferentes agentes implicados es en general adecuado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Evidencias mínimas

Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado

Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios

Otras evidencias (documentos)

Compl_77_RS_Actividades formativas evaluacion

E13_(1)_Descripción_Aula Virtual

Compl_78_Proceso PA03-Satisfaccion de expectativas y necesidades 2014-2015

E01_(2)_Informe satisfaccion estudiantes_ACREDITA.pdf

E18_(1)_Insercion laboral Egresados Psicología (COIE) 2011-2013.pdf

Compl_79__Resultados satisfaccion alumno con profesor.pdf

E02_(8)_Normativa de TFG 2014-2015.pdf

COMPL_88_Listado Oferta de Lineas TFG 2014-2015.pdf

Compl_80_Resultados academicos TFG 2014-2015.pdf

E02_(9)_Guía del estudiante TFG 2014-2015.pdf

Otras evidencias (enlaces)

Memoria del título:

http://www.um.es/documents/13951/743994/MEMORIA+GRADO+EN+PSICOLOG%C3%8DA_Modificado.pdf/cc4b0b5b-914e-45b6-94df-b1815f51bc09

Guías docentes del curso 2015/16: <http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/grados/psicologia/2015-16/guias>

Guías docentes del curso 2014/15: <http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/grados/psicologia/2014-15/guias>

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La evaluación sistemática de las competencias está recogida en las guías docentes de cada asignatura, donde se detalla cómo se evalúa cada una de las competencias, incluyendo los criterios de valoración y los instrumentos para hacerlo. Esta información es de obligado cumplimiento y está disponible para los alumnos durante todo el curso a través del Aula Virtual y de la página web del título.

En la evidencia Compl_81_RS_Resultados de aprendizaje.pdf se presenta un análisis de los diferentes indicadores que nos permiten valorar si la adquisición de competencias por nuestros alumnos está siendo satisfactoria y adecuada en su nivel de exigencias. Para ello se ha tenido en cuenta:

1. Los resultados académicos obtenidos en asignaturas clave tales como son TFG y Practicum. Dichos resultados son, en ambos casos, claramente positivos.
2. La opinión, recabada de empleadores y profesionales tutores externos que han tenido a nuestros alumnos en prácticas, así como la opinión de estos mismos alumnos y egresados. Todos ellos coinciden en valorar de forma satisfactoria, e incluso muy satisfactoria a veces, el nivel de conocimientos teóricos y técnicos y habilidades del estudiante o egresado en Psicología por la UM.
3. El análisis de los principales indicadores del título (tasa de rendimiento, tasa de éxito y tasa de eficiencia) así como los datos de graduación. Estos indicadores señalan que los alumnos están consiguiendo las competencias necesarias y en un tiempo muy cercano a los 4 años esperados, lo que se valora positivamente.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Evidencias mínimas

Tabla 1: Asignaturas del plan de estudios y su profesorado

E15_(1)_Listados de destinos de Practicum elegidos 2014-2015

Otras evidencias (documentos)

Compl_81_RS_Resultados de aprendizaje.pdf

E05_(3)_Proceso PC05-Resultados Academicos 2014-2015.pdf

Compl_83_Resultados academicos Practicum

E01_(6)_Informe satisfaccion empleadores.pdf

E01_(4)_Informe satisfaccion tutores practicas extracurriculares.pdf
 E18_(1)_Insercion laboral Egresados Psicologia (COIE) 2011-2013.pdf
 E01_(7)_Informe satisfaccion alumnos practicum 2014-2015.pdf
 COMPL_88_Listado Oferta de Lineas TFG 2014-2015.pdf
 Compl_80_Resultados Academicos TFG 2014-2015.pdf
 Compl_82_Memoria verificada 2015.pdf
 Compl_16_Informe Procedimiento reunion de empleadores.pdf
 E01_(5)_Informe grupo focal empleadores.pdf
 Otras evidencias (enlaces)
 Web Guías docentes del curso 2014/15: <http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/grados/psicologia/2014-15/guias>
 Última versión de la memoria verificada
http://www.um.es/documents/13951/743994/MEMORIA+GRADO+EN+PSICOLOG%C3%8DA_Modificado.pdf/cc4b0b5b-914e-45b6-94df-b1815f51bc09

Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO. Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno. 7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los datos referentes al número de estudiantes y a los principales indicadores del título son proporcionados por la propia UM a través de la Unidad para la Calidad, lo que garantiza su fiabilidad. En la evidencia Compl_03_RS_Evolucion indicadores del titulo.pdf se presenta un informe detallado en el que se ha analizado su evolución desde la implantación del título. Las conclusiones más importantes son:

1. Se constata y valora que el título está cumpliendo con las expectativas y previsiones: durante todo el periodo analizado se ha cubierto el número de plazas ofertadas, la nota de acceso ha ido mejorando cada año, anualmente han ido aumentando hasta estabilizarse las tasas de rendimiento y de éxito, y por último, se mantienen tasas muy aceptables de eficiencia, graduación, duración media de estudios y abandono.
2. Comparando estos indicadores y sus resultados con lo previsto en la Memoria del GP, encontramos que se cumplen todos los indicadores previstos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Evidencias mínimas
 Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título"
 Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"
 E03_(2)_Proceso PC03-Perfiles de Ingreso, Captacion, Seleccion 2014-2015.pdf
 Evidencias complementarias
 Compl_03_RS_Evolucion indicadores del titulo.pdf
 E05_(3)_Proceso PC05-Resultados Academicos 2014-2015.pdf
 E05_(6)_PC x curso Psicologia 2009 a 2015.pdf
 E01_(2)_Informe satisfaccion estudiantes_ACREBITA.pdf
 Compl_02_RS_Implantacion de Estudios.pdf
 Compl_37_Normativas academicas.pdf
 Compl_41_Estudio alumnos con 60 creditos 2014-2015.xls
 Evidencias complementarias en enlaces
 Web proceso PC03: <http://www.um.es/web/psicologia/pc03perfiles-ingreso>
 Web proceso PC05: <http://www.um.es/web/psicologia/pc05resultados-academicos>

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los grupos de interés de los cuales se ha valorado la satisfacción son: alumnado, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores y egresados.
 En la evidencia Compl_84_RS_Conclusiones satisfaccion.pdf presentamos un informe detallado de la interpretación y comparación de los resultados de las diferentes encuestas aplicadas. Se concluye que estudiantes y profesores se encuentran satisfechos con la organización del Plan de Estudios, con los recursos disponibles, con el profesorado, y con la titulación en general. También con aspectos concretos como la facilidad de acceso a la información de diferentes tipos y la atención recibida en la Secretaría del Centro. En cuanto a los ítems cuya satisfacción ha sido menor -el grado de conocimiento del SGIC, la coordinación entre materias, en tanto que se evita vacíos y duplicidades, la información recibida sobre las asignaturas de prácticas externas, y la información recibida sobre los programas de movilidad- se intenta interpretar posibles causas de estas

valoraciones y plantear medidas de mejora.

También egresados y empleadores valoran satisfactoriamente la organización del plan de estudios, las prácticas realizadas y otros parámetros de la titulación.

Por todo ello, consideramos adecuada la satisfacción de los diferentes grupos de interés del título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Evidencias mínimas

Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título"

Otras evidencias (enlaces)

Compl_84_RS_Conclusiones satisfaccíon.pdf

Compl_85_Encuestas Satisfaccíon.pdf

E01_(2)_Informe satisfaccíon estudiantes_ACREDITA.pdf

E01_(3)_Informe satisfaccíon profesorado_ACREDITA.pdf

E01_(5)_Informe grupo focal empleadores.pdf

E01_(6)_Informe satisfaccíon empleadores.pdf

E01_(7)_Informe satisfaccíon alumnos practicum 2014-2015.pdf

E18_(1)_Insercion laboral Egresados Psicología (COIE) 2011-2013.pdf

Compl_16_Informe Procedimiento reunión de empleadores.pdf

Compl_63_Proceso PA06-Gestion recursos materiales 2014-2015.pdf

Compl_86_Proceso PA03-Satisfaccíon de expectativas y necesidades 2013-2014.pdf

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El seguimiento de la inserción laboral de los titulados de la UM se hace desde el Observatorio de Empleo del Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE) de la UM. Toda la información se difunde a la comunidad universitaria de forma global. Asimismo se elaboran los informes específicos para cada titulación, accesibles a los equipos decanales a través del "Espacio Centros", configurado en la web del Observatorio de Empleo <http://observatorio.um.es>

La información disponible sobre el GP se recoge sistematizada en el Informe de Inserción y Satisfacción de Egresados sobre el alumnado de dos promociones del GP, cursos 2010 al 2013 (evidencia E18_(1)_Insercion laboral Egresados Psicología (COIE) 2011-2013.pdf).

Los resultados son importantes, aunque debemos tener en cuenta que la encuesta se ha aplicado sobre una muestra reducida. El informe está realizado sobre los egresados que pertenecen a la primera promoción del GP, la que terminó el curso 2012/13, alcanzando un total de 61 titulados.

En el informe podemos ver que el 38.2% de los egresados accedieron a su primer empleo después de terminar la carrera, y lo hicieron con una demora media de 13.3 meses después de terminarla. No obstante, es de señalar que el 52.3% lo hicieron en el primer año de finalizada la carrera y un 47.6% en más de 12 meses siguientes a terminar la carrera. Un 33.3% de los egresados que no tenían trabajo previo lo encontraron antes de transcurridos 6 meses de la finalización de sus estudios del GP.

Mayoritariamente este primer empleo ha sido por cuenta ajena (Empresa privada, 50.0% y Administración o Institución pública, 30.8%) y por cuenta propia un 19.2%. Un tercio (33.3) tienen un contrato laboral indefinido y un 52.4% han obtenido un contrato temporal. El 71.4% trabajan en la categoría profesional de Técnicos y profesionales científicos e intelectuales; en jornada completa continua un 61.9% y un 28.6% en jornada laboral completa partida. Un 38.1% tienen un salario situado entre 1000 y 1500 € y un 33.3 menos de 800€.

En cuanto a la adecuación de ese primer empleo a la formación, el 73.1% de los egresados encuestados contestan que fue adecuado a su nivel de estudios y un 61.6% consideran que desarrollan funciones y tareas "totalmente relacionado" y "bastante relacionado" con el Grado realizado.

El 92.3% está "totalmente satisfecho" y "bastante satisfecho" con su empleo actual y un 84.4% están totalmente y bastante satisfechos con las funciones y contenido del trabajo que realizan. Un 73.1% de los egresados encuestados están bastante satisfechos con el nivel de adecuación del perfil formativo de la titulación y las características del empleo, y un 15.4% se consideran Totalmente satisfechos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Evidencias mínimas

Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título"

E18_(1)_Insercion laboral Egresados Psicología (COIE) 2011-2013.pdf

Evidencias complementarias en enlaces

web del Observatorio de Empleo <http://observatorio.um.es>